



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
PROCESOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL  
PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ

ESTADO No. 079

FECHA: 06/07/2023

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2016-00270-00	EJECUTIVO	HENRY MUÑOZ BARRAGAN	JHONATAN SANABRIA PORTELA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER	04/07/2023
2017-00372-00	EJECUTIVO	CÁRDENAS GÓEZ S.A.S	TERESA DEL SOCORRO MARTÍNEZ MORALES Y OTRO	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	04/07/2023
2019-00299-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	EULALIA SOLINA BUSTOS	RESUELVE SOLICITUD DE EMBARGO DE REMANENTES	04/07/2023
2020-00126-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GUSTAVO ADOLFO DUQUE MEDINA	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	04/07/2023
2021-00130-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	EULALIA SOLINA BUSTOS	RESUELVE SOLICITUD DE EMBARGO DE REMANENTES	04/07/2023
2023-00120-00	EJECUTIVO	CLARA EUNICE ROJAS SARMIENTO	RUBÉN DARÍO NÚÑEZ CANTERO	RESUELVE SOLICITUD DE EMBARGO DE REMANENTES	04/07/2023
2023-00148-00	EJECUTIVO	COOSANLUIS	MEDIDA CAUTELAR	AUTORIZA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN - REQUIERE PARTE	04/07/2023
2023-00166-00	EJECUTIVO	JOSÉ DOLORES SANTIAGO BARÓN PINTO	MEDIDA CAUTELAR	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	04/07/2023
2023-00181-00	EJECUTIVO	SANTIAGO UPEGÜI TERNERA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	INADMITE DEMANDA	04/07/2023

2023-00158-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MEDIDA CAUTELAR	REQUIERE POR NOTIFICACIÓN PERSONAL DEMANDADOS	04/07/2023
2021-00211-00	EJECUTIVO	MARIA CAMILA OSPINA ARDILA	GLORIA PIEDAD GARCÍA PIEDRAHITA	ACCEDE A RETIRO DE LA DEMANDA	05/07/2023
2022-00226-00	EJECUTIVO	BBVA COLOMBIA S.A.	ÁNGEL ARTURO SEÚLVEDA POLO	TERMINA PROCESO POR NORMALIZACIÓN DE LAS CUOTAS	05/07/2023
2023-00144-00	EJECUTIVO	PR A GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	RODBY NAVARRO VALENCIA	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	05/07/2023
2023-00162-00	DESPACHO COMISORIO	GLADYS LÓPEZ PUENTES	HIRMA ANZOLA RAMOS Y OTROS	ORDENA DEVOLVER DESPACHO COMISORIO SIN DILIGENCIAR	04/07/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente estado de forma permanente para su consulta en línea en la página web de la Rama Judicial.

**STHEFANIA LÓPEZ AGUIRRE**  
**SECRETARIA**